



REPÚBLICA DOMINICANA  
TRIBUNAL CONSTITUCIONAL  
"JUSTICIA CONSTITUCIONAL CIUDADANA"  
DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

CONVOCATORIA A PARTICIPAR EN PROCEDIMIENTO DE COMPRA MENOR TC-CM-122-2022

**28 de octubre de 2022**

El Tribunal Constitucional de la República Dominicana, en cumplimiento con las disposiciones de la Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha Dieciocho (18) de Agosto del Dos Mil Seis (2006) y su modificación, convoca a todos los interesados a presentar propuestas para la contratación de:

**"ADQUISICION DE CALENDARIOS DE PARED, ESCRITORIOS Y AGENDAS INSTITUCIONAL 2023, PARA USO DE LOS SERVIDORES DEL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL"**

Estos servicios serán adquiridos mediante el método de Compras Menores, atendiendo a las especificaciones y condiciones de compra como se indican en el anexo 1, 2 y 3.

En ese sentido, le solicitamos presentar una cotización, firmada y sellada, en **SOBRE CERRADO E IDENTIFICADO**, a más tardar el **día viernes 4 de noviembre de 2022 a las 2:00 p.m.** en el ave. 27 de febrero esquina Gregorio Luperón, Santo Domingo Oeste y/o digital al correo de [compras@tc.gob.do](mailto:compras@tc.gob.do). **Cualquier aclaración sobre las especificaciones técnicas o de otra índole, se deberán hacer por escrito al citado correo, antes de las 24 horas de la presentación de oferta.**

El Tribunal Constitucional, se reserva el derecho de aceptar o rechazar cualquier oferta, así como cancelar o declarar desierto el presente proceso rechazando todas las ofertas, en cualquier momento con anterioridad a la adjudicación a un oferente en particular, sin que incurra en responsabilidad alguna frente a los oferentes invitados.

  
**Sahira Manzano**  
Encargada de Compras y Contrataciones





REPUBLICA DOMINICANA  
TRIBUNAL CONSTITUCIONAL  
"JUSTICIA CONSTITUCIONAL CIUDADANA"  
DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

CONVOCATORIA A PARTICIPAR EN PROCEDIMIENTO DE COMPRA MENOR TC-CM-122-2022

**Anexo1.**

<b>1.1 Precios</b>	Los bienes y servicios deberán ser cotizados por la totalidad de su costo, incluyendo la entrega en el lugar acordado, impuesto tributario a los bienes y servicios (ITBIS), empaque, flete, seguros y cualquier otro costo que aplique a tales fines.
<b>1.2 Moneda de la Oferta</b>	Las ofertas deben presentarse en (DOP) Pesos Dominicanos.
<b>1.3 Lugar y fecha de Entrega</b>	En los almacenes del Tribunal Constitucional, inmediatamente le sea remitida la orden de compras.
<b>1.4 Validez de la oferta</b>	<b>El tiempo de validez de las propuestas presentadas será de 30 días.</b>
<b>1.5 Condiciones de Pago</b>	<p>El pago se realizará a crédito (Pagos Mensuales). Contra la entrega y aprobación de los bienes y servicios, luego de presentación de una FACTURA, la cual deberá contener lo siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. Numerada, firmada y sellada por la Empresa adjudicataria.</li><li>2. Deberá contener una descripción de los artículos y/o servicios suministrados.</li><li>3. Conduce sellado y firmado por el Departamento de almacén de la Institución, mediante lo cual se constata la legitimidad del documento.</li><li>4. Numero de comprobante Gubernamental.</li><li>5. Estar expedida a nombre de Tribunal Constitucional de la República Dominicana.</li><li>6. Los precios incluidos en la misma deberá estar en DOP pesos dominicano con el ITBIS transparentado.</li><li>7. El beneficiario deberá depositar dicha factura a la Dirección Administrativa, y pago será tramitado luego de la recepción de la misma.</li></ol> <p>Para los casos de entregas sucesivas podrán realizarse pagos parciales, según sea convenido en el anexo 3 de los términos de referencia.</p>



REPÚBLICA DOMINICANA  
TRIBUNAL CONSTITUCIONAL  
"JUSTICIA CONSTITUCIONAL CIUDADANA"  
DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

CONVOCATORIA A PARTICIPAR EN PROCEDIMIENTO DE COMPRA MENOR TC-CM-122-2022

<b>1.6 Contenido de la oferta</b>	<ol style="list-style-type: none"><li>1. No se considerarán ofertas alternativas.</li><li>2. Los precios cotizados deberán corresponder al 100% de los bienes y servicios requeridos en este proceso.</li></ol>
<b>1.7 Criterios de evaluación de ofertas</b>	<p>Los oferentes/proponentes deberán haber presentado todos los documentos requeridos y deberán contener la documentación necesaria, suficiente y fehaciente para demostrar los aspectos y/o criterios que serán calificados sobre la base "cumple" o "no cumple". Una oferta que no cumple con alguno de los siguientes criterios no se considerará válida para la comparación de precios:</p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. Estricto apego a las especificaciones técnicas</li><li>2. Cumplimiento con garantías solicitadas</li></ol> <p>Luego de verificar los factores discriminatorios, se adjudicará a la empresa que cumpla con las especificaciones técnicas y presente la Oferta que más convenga a los intereses de la institución, considerando el menor precio ofertado.</p>
<b>1.8 Adjudicación del Contrato u Orden de Compra</b>	<p>El contrato será adjudicado al Oferente que haya pasado la verificación de cumplimiento de criterios no ponderables, haya presentado, la oferta más baja evaluada, y demuestre evidencia de mantener al día las siguientes obligaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Registro de Proveedor del Estado activo, con el rubro objeto de la contratación.</li><li>• Emitir factura con comprobante gubernamental.</li><li>• Certificación emitida por la Dirección General de Impuestos Internos (DGII) donde se manifieste que el oferente ha cumplido con sus obligaciones tributarias.</li><li>• Certificación emitida por la Tesorería de la Seguridad Social (TSS) donde se manifieste que el oferente ha cumplido con sus obligaciones de la Seguridad Social. (TSS).</li><li>• Para Personas Físicas, deben agregar copia de cédula.</li><li>• Para Personas Jurídicas (sociedades comerciales), deben agregar copia del certificado de registro mercantil vigente de la entidad.</li></ul>
<b>1.9 Garantías</b>	<p>Los Adjudicatarios cuyos Contratos excedan el equivalente en Pesos Dominicanos de <b>Diez Mil Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica con 00/100 (US\$10.000,00)</b>, están obligados a constituir una Garantía Bancaria o Pólizas de Fianzas de compañías aseguradoras de reconocida solvencia en la República Dominicana, con</p>



REPÚBLICA DOMINICANA  
TRIBUNAL CONSTITUCIONAL  
"JUSTICIA CONSTITUCIONAL CIUDADANA"  
DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

CONVOCATORIA A PARTICIPAR EN PROCEDIMIENTO DE COMPRA MENOR TC-CM-122-2022

	<p>las condiciones de ser incondicionales, irrevocables y renovables, en el plazo de <b>Cinco (5) días hábiles</b>, contados a partir de la Notificación de la Adjudicación, por el importe del <b>CUATRO POR CIENTO (4%)</b> del monto total del Contrato a intervenir, en el caso de tratarse de una MIPYMES, corresponderá a <b>UNO POR CIENTO (1%)</b> a disposición del Tribunal Constitucional, cualquiera que haya sido el procedimiento y la forma de Adjudicación del Contrato. En el caso de que el adjudicatario sea una Micro, Pequeña y Mediana empresa (MIPYME) el importe de la garantía será de un <b>UNO POR CIENTO (1%)</b>.</p>
<p><b>2.0 Dirección para Aclaraciones o Consultas</b></p>	<p><u>Persona de contacto:</u> Ana Sanchez</p> <p><u>Dirección:</u> ave 27 de febrero esquina Gregorio Luperón, Santo Domingo Oeste, D. N.</p> <p><u>Teléfono:</u> 809-274-4445 ext. 1099</p> <p><u>Correo electrónico:</u> <a href="mailto:compras@tc.gob.do">compras@tc.gob.do</a></p> <p>Los proveedores podrán realizar preguntas y consultas sobre las especificaciones técnicas antes de las 24 horas, de la presentación de la oferta.</p>



REPÚBLICA DOMINICANA  
TRIBUNAL CONSTITUCIONAL  
"JUSTICIA CONSTITUCIONAL CIUDADANA"  
DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

CONVOCATORIA A PARTICIPAR EN PROCEDIMIENTO DE COMPRA MENOR TC-CM-122-2022

**Anexo 2.**

**Términos y condiciones - Orden de compra/servicio.**

**Declaro y acepto los siguientes términos y condiciones:**

- 1) Cumplir con los términos y condiciones establecidos en la normativa nacional vigente sobre compras y contrataciones y las convenciones internacionales de las cuales es signataria la República Dominicana.
- 2) No hemos suministrado informaciones falsas en ocasión del proceso de selección, ni en actividades ilegales o fraudulentas relacionadas con la contratación;
- 3) Nos encontramos al día con el pago de nuestras obligaciones laborales y fiscales conforme a las normativas vigentes;
- 4) Garantizamos que no hemos violado en modo alguno ninguna patente, derecho de autor, nombre comercial o marca registrada o cualquier otro derecho de propiedad industrial o intelectual. Además, en virtud de la presente garantía, indemnizaremos y defenderemos a su costa al Tribunal Constitucional por cualquier acción o reclamación que se entablare contra el Tribunal Constitucional en relación con la presunta Constitucional.
- 6) Declaramos que las personas que realizarán los trabajos objeto de la presente contratación, ya sean empleados directos o personal subcontratado actuarán en todo momento bajo nuestra supervisión y control. De manera expresa declaramos que mantenemos indemne al Tribunal Constitucional de los daños y perjuicios que pudiese sufrir directa o indirectamente por la actuación de dichos empleados o subcontratados. Los actos, errores o negligencias en el incumplimiento de las obligaciones laborales y sindicales de cualquier empleado o subcontratados, de sus representantes o trabajadores, no serán imputables en ningún caso al Tribunal Constitucional. Asimismo, también declaramos ser los únicos responsables de cualquier situación o lesión laboral que le ocurriese a los empleados o subcontratados en el desarrollo del servicio brindado.
- 7) Declaramos que actuamos como proveedor/contratista independiente y no como empleado, agente o representante del Tribunal Constitucional. Por tanto, actuaremos con autonomía profesional, técnica y administrativa para la ejecución de la presente orden de compra/servicio. Entre el Tribunal Constitucional y el proveedor, sus empleados, agentes, representantes y subcontratistas no existirán vínculo laboral o civil alguno.
- 8) Esta orden de compra/servicio no podrá ser cedida total o parcialmente, sin la previa autorización por escrito del Tribunal Constitucional.
- 9) Declaramos que no tenemos ningún litigio pendiente, conocido o por conocer en el Tribunal Constitucional de la República Dominicana. Estas declaraciones se hacen extensivas a los socios o accionistas, gerentes, directores, empleados, subsidiarios, filiales de la sociedad comercial.



REPÚBLICA DOMINICANA  
TRIBUNAL CONSTITUCIONAL  
"JUSTICIA CONSTITUCIONAL CIUDADANA"  
DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

CONVOCATORIA A PARTICIPAR EN PROCEDIMIENTO DE COMPRA MENOR TC-CM-122-2022

**Anexo 3**

**ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**

**"ADQUISICION DE CALENDARIOS DE PARED, ESCRITORIO Y AGENDAS INSTITUCIONAL 2023, PARA USO DE LOS SERVIDORES DEL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL"**

ITEM	DESCRIPCION	ESPECIFICACIONES TECNICAS	CANTIDAD
1	Agenda Institucional 2023	<p><b>PORTADA</b> <b>Tipo:</b> Tapa dura, guarda <b>Material:</b> Cartón revestido con Satinado <b>Guarda:</b> Satinado impreso un color <b>Impresión:</b> Full color <b>Terminación:</b> Plastificado mate</p> <p><b>INTERIOR</b> <b>Cantidad de páginas:</b> 400 <b>Tamaño:</b> 7 x 9 in <b>Papel:</b> Bond 24 <b>Impresión:</b> full color <b>Terminación:</b> espiral</p> <p><b>OTRAS ESPECIFICACIONES:</b></p> <p>1-El suplidor debe entregar muestras del producto adjudicado en el material cotizado para verificación de estándar de calidad y colores. 2-Debe entregar los productos en cajas selladas y en tantas unidades de almacenaje que permitan la conservación de los ejemplares en archivo/almacén. 3-Todos los productos deben ser entregados debidamente revisados garantizado la totalidad de ejemplares y perfecto estado.</p>	Trescientos (300) unidades
2	Calendarios de Pared administrativo 2023	<p><b>HORIZONTAL</b> <b>-Formato</b> 34 x 22 pulgadas <b>-Impresión:</b> un tiro full color <b>-Material:</b> estileno de 0.015 mm.</p>	Cuarenta (40) unidades



REPÚBLICA DOMINICANA  
TRIBUNAL CONSTITUCIONAL  
"JUSTICIA CONSTITUCIONAL CIUDADANA"  
DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

CONVOCATORIA A PARTICIPAR EN PROCEDIMIENTO DE COMPRA MENOR TC-CM-122-2022

		<b>-Terminación:</b> plastificado mate	
3	Calendarios de pared administrativo 2023	<b>VERTICAL</b> -Formato 20 x 38 pulgadas -Impresión: un tiro full color -Material: estileno de 0.015 mm. -Terminación: Plastificado mate	Cuarenta (40) unidades
4	Calendarios de pared jurisdiccional 2023"	<b>HORIZONTAL</b> -Formato 34 x 22 pulgadas -Impresión: un tiro full color -Material: estileno de 0.015 mm, -Terminación: plastificado mate	Quince (15) unidades
5	Calendarios de pared jurisdiccional de pared 2023	<b>VERTICAL</b> -Formato 24 x 50 pulgadas -Impresión: un tiro full color -Material: estilo de 0.015 mm. -Terminación: plastificado mate	Quince (15) unidades
6	Calendario de escritorio 2023	<b>HOJA DE CALENDARIO</b> -Formato: 23.50 x 11 pulgadas -Impresión: un tiro full color -Material: bond 24 -Cantidad de Páginas: 13 -Terminación: Encoladas en Blanco y con micro perforación para desprender	Veinte (20) unidades
7	Base calendario de escritorio 2023	-Formato 20 x 38 pulgadas -Impresión: un tiro full color -Material: cartonite 80 forrado ambos lados en percalina azul marino -Terminación: Dos (2) bordes/esquinas/orejas triangulares en ambas esquinas inferiores para sostener hojas  <b>OTRAS ESPECIFICACIONES:</b>  1-El suplidor debe entregar muestras del producto adjudicado en el material cotizado para verificación de estándar de calidad y colores. 2-Debe entregar los productos en cajas selladas y en tantas unidades de almacenaje que permitan la	Veinte (20) unidades



REPÚBLICA DOMINICANA  
TRIBUNAL CONSTITUCIONAL  
"JUSTICIA CONSTITUCIONAL CIUDADANA"  
DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

CONVOCATORIA A PARTICIPAR EN PROCEDIMIENTO DE COMPRA MENOR TC-CM-122-2022

		<b>conservación de los ejemplares en archivo/almacén</b> <b>-Todos los productos deben ser entregados debidamente revisados garantizado la totalidad de ejemplares en perfecto estado.</b>	

**Notas Importantes:**

- Las propuestas deberán incluir los detalles solicitados en las especificaciones técnicas.
- El suplidor debe garantizar que los servicios a cotizar deben cumplir con las especificaciones técnicas del anexo 3.
- El servicio será adjudicado según el menor precio.
- Deberá ser proveedor del estado, emitir factura gubernamental.
- Deberá tener su Registro de Proveedor del Estado (RPE) activo.